

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4036** *LATERA, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 116/09, dimanante de los Autos 561/08, a instancia de don Eliseo Falcón Cárdenas contra Latera, S.L., en la que con fecha 18/02/10 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad referida en situación de Insolvencia por el principal de 57.935,42 euros de principal, más 17.380,63 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100011521-1